

Construcción de resiliencia para la gestión de riesgos de desastres en instituciones públicas y comunidades indígenas y campesinas del Gran Chaco

6

“Estudiar no es el acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas”

Paulo Freire

INTERVENCIONES EN TERRITORIO QUE FAVORECEN LA CREACIÓN DE ENTORNOS SOCIOEDUCATIVOS MÁS SEGUROS: UN ABORDAJE DESDE LA GIRD

Cuadernillo para educadoras/es y docentes

Responsable:

Luciano Giuliani Cella

Validado por la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Salta

Material entregable de consulta



Financiado por
la Unión Europea



Índice

Proyecto DP ECHO	> 5
Caja de herramientas	> 7
Introducción	> 11
1. Marco conceptual	> 13
La gestión integral de riesgos socio-ambientales en la Cuenca del Bermejo: mapeo de vulnerabilidades y amenazas en territorios	> 13
Propuesta 1: ¿Qué es un mapa de riesgo?	> 13
Propuesta 2: Mapeo de actores de aplicación	> 19
Marcos teórico-pedagógicos transversales: Interculturalidad, Perspectiva de Género, Pedagogía de la Emergencia y Pedagogía del Cuidado	> 22
Repensar las niñeces	> 24
2. Recomendaciones para la Implementación	> 27
Las formas, forman	> 27
Actividades áulicas	> 31
Dejar que las niñeces nos enseñen	> 35
Para sintetizar	> 35
3. Herramientas	> 37
Propuesta "Por un ambiente sano"	> 37
Propuesta "Implementación de la GIRD en el Colegio Secundario N° 5188"	> 41
Propuesta "Salud e higiene"	> 43
Anexo: Glosario	> 49
Anexo: Marco jurídico	> 53
Bibliografía y fuentes de consulta	> 57

Proyecto DP ECHO

El Proyecto “Construcción de resiliencia para la gestión de riesgos de desastres en instituciones públicas y comunidades indígenas y campesinas del Gran Chaco”, también mencionado “Proyecto Gran Chaco Resiliente”, es implementado por el **Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP)**, junto con **Fundación delALTO** y **Fundación CISPA**, con apoyo de la **Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO)** de la Unión Europea.

El mismo se propone aumentar la resiliencia a nivel institucional y de la población indígena en situaciones de vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos y otras amenazas socioambientales y sanitarias en la cuenca del río Bermejo en el Gran Chaco.

Con una estrategia multinivel que incluye la realización de acciones de formación, diseño participativo de planes comunitarios, fortalecimiento de dispositivos de alerta temprana e incremento de las capacidades institucionales de coordinación para la respuesta ante emergencias socio-ambientales, se promueve la resiliencia, la participación y organización de las comunidades indígenas.

A partir de las experiencia en los proyectos precedentes, se cuenta con un enfoque intercultural, de género y de derechos de las infancias de manera transversal.

En esta región, las comunidades indígenas están en situación de extrema vulnerabilidad, siendo severamente afectadas por diversas emergencias climáticas combinado con elevados índices de necesidades insatisfechas y pobreza, así como vulneración a sus derechos colectivos a la propiedad de su tierra, a la consulta y a la participación en las decisiones que los afectan.

ACTORES ESTRATÉGICOS

Múltiples instituciones públicas provinciales y municipales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, Secretarías de Recursos Hídricos; Derechos Humanos; de Relaciones Institucionales e Internacionales, de Fortalecimiento Sociocomunitario y las Subsecretarías de Defensa Civil, Ambiente; Asistencia Crítica, entre otras, cuentan con capacidades para implementar acciones de preparación para emergencias socioambientales, priorizando comunidades indígenas vulnerables

Las **Comunidades Indígenas y criollas de la cuenca del Río Bermejo**, para que estén preparadas y organizadas ante emergencias socioambientales.

Universidades Nacionales, instituciones educativas y centros de cuidado de la primera infancia con las que se articula para la creación y difusión de conocimiento de manera tal que actores institucionales y comunitarios cuenten con herramientas que contribuyan a la implementación de prácticas para la reducción del riesgo y el fortalecimiento de mecanismos de respuesta ante desastres.

Objetivo general:

Aumentar la resiliencia a nivel institucional y de la población indígena en situación de vulnerabilidad, frente a eventos climáticos extremos y otras amenazas socioambientales y sanitarias, en la cuenca del Río Bermejo en el Gran Chaco.

Objetivo específico:

Incrementar las capacidades de preparación y coordinación ante crisis socioambientales y sanitarias en municipios con población indígena vulnerable en la cuenca del Río Bermejo de Argentina.

Caja de herramientas

Este material consiste en la Caja de Herramientas que presenta y desarrolla el marco conceptual y metodológico aplicado en el proyecto DP ECHO Gran Chaco Resiliente para acompañar acciones de réplica inspiradas en la reducción de desigualdades y el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades de resiliencia. Para esto, se tomó como punto de partida los desarrollos teóricos metodológicos construidos tanto por el CISP, como por Fundación delALTO y CISPA, incorporando los aportes particulares de la diversidad cultural y las innovaciones realizadas a partir de la implementación operativa del proyecto.

En base a ese marco de referencia y considerando la diversidad de destinatarios desde las particularidades culturales por un lado y por otro, el tipo de intervención a realizar por ellos, se organiza el abordaje para utilizar esta caja de herramientas desde tres lugares:

- Como actor local, involucrado en la problemática y en su resolución
- Como actor local o extralocal, interesado en la problemática y en su resolución
- Como sujeto de derecho, con un marco de acción legal en los distintos niveles de gobierno.

Este abordaje es una invitación a construir la gestión del riesgo en y como una trama de relaciones interpersonales, grupales e institucionales, a tejer según la realidad de cada contexto. Se organiza en función de elementos estructurantes, como la gestión de riesgo, la organización comunitaria, las perspectivas de infancia y de género y propone herramientas de obtención y registro de datos, de acción, comunicación y monitoreo que implican en su utilización, el diálogo de saberes entre grupos culturales diversos, considerando en el proceso: etnia, lengua, tipo de asentamiento poblacional, mecanismos de toma de decisiones y formas de organización. De esta forma, la interculturalidad se plantea como proyecto compartido de revalorización de las identidades y de reconocimiento intercultural en el "mero estar", en la puesta en diálogo de los saberes ancestrales, tradicionales y locales con otros de fuentes externas, en el "aprender haciendo entre pares y con otros" y en la construcción de conocimiento como pacto de interpretaciones (De la Cruz, 2020), en tanto no busca "encapsular a las personas en sus propias tradiciones" (Tubino, 2016), imponer formas de hacer occidentales ni invisibilizar las asimetrías sino por el contrario, anima a visibilizarlas y a generar, a partir de las herramientas propuestas, procedimientos pactados en espacios de diálogo transculturales.

Este material fue elaborado desde la perspectiva de la **educación popular**, en tanto que enfoque de la educación orientado hacia la reflexión crítica de la realidad, de la cultura y de las relaciones sociales. Dirige su acción hacia la organización de actividades que contribuyan a la liberación y transformación. Se parte de la premisa de que todas, todes y todos somos parte del proceso de aprendizaje. La educación popular, entendida como herramienta para modificar y cambiar conceptos que tenemos "naturalizados" y que promueven las desigualdades de clase, de género, etc., asiste a la transformación.

Para el educador popular brasileño Paulo Freire, quien desarrolló esta teoría a partir de diferentes pedagogías, "La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de las personas como seres 'vacíos' a quien el mundo 'llena' con contenidos; no puede basarse en una conciencia espacializada, mecánicamente dividida, sino en las personas como 'cuerpos conscientes' y en la conciencia como conciencia intencionada al mundo. No puede ser la del depósito de contenidos, sino la de la problematización de las personas en sus relaciones con el mundo" (Freire, 2015: p. 70).

En concordancia con la praxis educativa emergente de procesos constructivos colectivos y críticos de las realidades naturalizadas, de particular significado para las comunidades indígenas y mestizas de la región, es la **pedagogía del "mero estar"**, como praxis de acercamiento y transformación de la realidad. El "mero estar", en los conceptos desarrollados por el pedagogo Osvaldo Maidana y el filósofo Rodolfo Kush, se constituye en acción revolucionaria frente a los estados de sometimiento y exclusión que soportan los pueblos originarios y mestizos en el norte argentino; permitiendo la transformación de las relaciones entre "quien llega" y "quien está", en el marco de un proceso de cooperación y comprensión intercultural. El "mero estar" implica que entre nuestra persona y el resto del mundo no hay escisión; cuando esta se produce es cuando ocurre la destrucción del mundo y de las relaciones. Para Kush, la escisión es propia del mundo occidental, y se manifiesta en las relaciones y en la pedagogía como una imposibilidad de percibir y comprender al otro. El "mero estar", entonces, se manifiesta como la capacidad de acercamiento no invasivo al otro, en sus tiempos y en sus intereses, haciéndolos parte nuestra (en tanto nos hacemos parte del otro, con quien "estamos"). Se desprende de acá una pedagogía que hace de la relación el agente de cambio; agente que para Freire se encuentra en quien se acerca. La pedagogía que se desprende del mero estar implica un cambio profundo en la comprensión del mundo, del tiempo, del espacio y de las relaciones.

OBJETIVO

- Generar una herramienta que compile y presente el enfoque conceptual y metodológico para el abordaje territorial de la gestión integral de riesgos de desastres (GIRD), y la preparación para emergencias por inundaciones en particular, desde una perspectiva intercultural, de géneros y derechos de las infancias.
- Disponer de un manual metodológico para la réplica de la experiencia por parte de actores locales y su escala a nivel regional/nacional por parte del consorcio junto con organismos públicos.

DESTINATARIOS

- Responsables y equipos técnicos de organismos provinciales.
- Referentes de las comunidades indígenas y criollas de la Cuenca
- Responsables y equipos técnicos de áreas municipales
- Educadores/as y operadores territoriales que trabajen con niñas y niños en su primera infancia.

ESTRUCTURA MODULAR

La Caja de Herramientas contará con una **primera parte**, conformada por dos primeros módulos, que se organizarán desde una perspectiva pragmática, utilizando como metáfora el viaje que año a año, cada comunidad vive en su lugar, como espacio de construcción de cultura.

La segunda parte, conformada por los cinco módulos siguientes, se organizará en función de los componentes ligados al abordaje psicoemocional, al enfoque género y las infancias.

La estructura de cada módulo será la siguiente:

1. MARCO CONCEPTUAL

Presentación de los conceptos básicos utilizados, en base al marco legal argentino e internacional, utilizando un vocabulario adecuado a los destinatarios, con ejemplos e imágenes.

2. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En esta sección se planteará, a modo de tips prácticos u hoja de ruta, dimensiones a tener en cuenta para desarrollar el proceso de organización de la comunidad para gestionar el riesgo como una comunidad que aprende con otras y otros, que analiza, que toma decisiones y que en ese caminar, pone en diálogo sus propios saberes con los de la academia y la legislación vigente, tejiendo alianzas con actores sociales locales y extralocales. También puede incluir una breve descripción de los actores clave en relación con lo planteado en cada módulo, la función social que cada posible aliado realiza y medios de contacto.

3. HERRAMIENTAS

En esta sección se incluirán los distintos instrumentos o herramientas que se usan para la integración del enfoque.

Introducción

Este cuadernillo nace con el deseo de compartir la experiencia del curso de formación docente "Intervenciones en territorio que favorecen la creación de entornos socioeducativos más seguros: un abordaje desde la GIRD" (RM 04/25), los proyectos allí elaborados, y los aportes que dicha vivencia ha sumado a los anclajes teóricos desde los cuales comenzamos este camino. El mismo está dirigido a docentes, educadoras/es de todos los niveles y modalidades.

Es desde allí, que invitamos a que puedan recorrer el cuadernillo íntegramente más allá del nivel o modalidad en que se desempeñen, ya que creemos que cada uno de sus capítulos podrá aportar a la tarea educativa que llevamos a cabo en nuestras instituciones.

Este curso, diseñado con el propósito de contribuir a la incorporación de herramientas teóricas-prácticas sobre Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres (GIRRD) en pro de favorecer el desarrollo de acciones tendientes a la reducción de riesgos y construcción de entornos socio-educativos más seguros, se plantea poner en diálogo la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) N° 27.621 y la Ley Nacional de Gestión Integral de Riesgos N° 27.287 desde una perspectiva intercultural.

En ese afán, se aborda en los tres primeros módulos una instancia de observación, lectura y reflexión del contexto en el que se ubica la escuela para luego, en un cuarto módulo, diseñar una práctica situada que contribuya a la reducción de riesgos desde la lógica "actuar local, pensar global".

Marco conceptual

La gestión integral de riesgos socio-ambientales en la Cuenca del Bermejo: mapeo de vulnerabilidades y amenazas en territorios

En esta primera parte abordaremos algunos conceptos básicos sobre GIRD, en el marco de leyes nacionales e internacionales, en el proceso de pensar la respuesta al siguiente interrogante:

La escuela, ¿puede hacer algo en relación a los riesgos socio-ambientales?

Para intervenir desde las escuelas nos situamos desde el aporte fundamental de la Ley Nacional 27.287, creadora del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil; y la Ley Nacional 27621, Ley para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina.

Ley 27.287:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27287-266631/actualizacion>

En el intercambio con las y los docentes, la cuestión clave que suele emerger es **la importancia de conocer el territorio** en el cual se ubica la escuela, y no sólo conocerlo en términos de localización y organización político-económica, sino también desde las probabilidades de riesgos existentes. En ese sentido la invitación es la de elaborar, con la mayor diversidad de voces posibles, el bosquejo del mapa de riesgo de una escuela a elección.

Propuesta 1: ¿Qué es un mapa de riesgo?

Es un material cartográfico, dibujo (croquis) participativo del territorio habitado y ocupado con identificación de zonas seguras y zonas de peligro, las vías de escape, la ubicación de las familias según grado y tipo de vulnerabilidad y todo otro dato que resulte relevante para la memoria colectiva, validado con acta oficial.

» ¿Qué compone un mapa de riesgo?

- Territorio habitado y ocupado
- Zonas seguras y zonas de peligro (¿qué es lo más peligroso en la zona?)
- Vías de escape
- Lugares claves (instituciones y otros)
- Amenazas y Vulnerabilidades
- Registro: nombre, puntos cardinales, referencias, lugar y fecha de realización, autores

» Recomendaciones para la propuesta:

- Realizar un boceto en una hoja, para luego hacerlo en un papelógrafo/ papel afiche grande en donde puedan verse bien los detalles
- Utilizar colores distintivos para cada una de las referencias (por ejemplo: rojo para las amenazas, violeta para las vías de escape, verde para las instituciones)
- Nombrar los lugares que se identifican
- En uno de los bordes, escribir las referencias que se utilizaron para la realización del mapa

» Elementos para llevar a cabo la propuesta pedagógica en las unidades educativas:

Como equipo docente, ¿se animan a hacer colectivamente un mapa de riesgo de la escuela donde trabajan?

¿Creen que es posible hacer un mapa de riesgo con las y los estudiantes de su escuela? ¿Dónde podemos hacer foco en esa actividad? ¿Qué aporta la mirada de las niñas y las/os jóvenes?

La elaboración de ese mapa abre la puerta a la visibilización de las amenazas y de las vulnerabilidades, a la zonificación del territorio en términos de seguridad y peligrosidad, y también al análisis reflexivo sobre qué puede hacer la escuela para contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

» Preguntas para reflexionar sobre su aplicación en la escuela:

¿Es posible desarrollar proyectos institucionales para fortalecer la etapa de prevención?

¿Podemos involucrarnos en la respuesta a desastres, en la gestión de la emergencia?

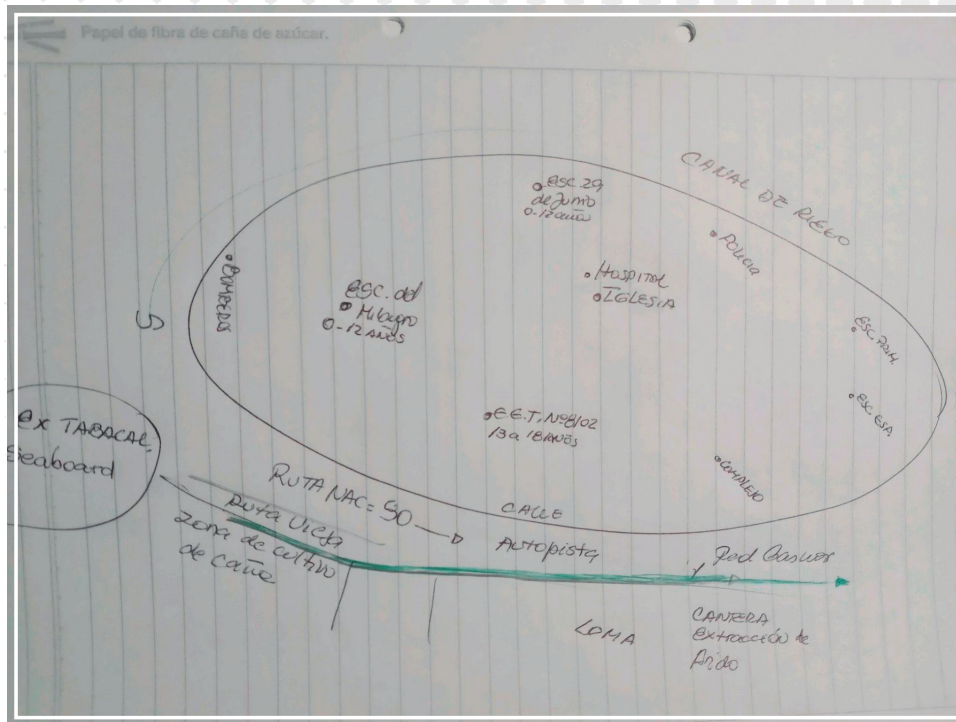
¿Cómo podemos integrarnos o promover planes comunitarios, barriales, municipales?

¿Conocemos los sistemas de alerta temprana?

¿Podemos formar parte de la recuperación post-desastre en apoyo logístico, pedagógico?







Propuesta 2: Mapeo de actores de aplicación

La aceleración del cambio climático es innegable, las evidencias las estamos viviendo en cada lugar del país y particularmente en la provincia de Salta con las inundaciones. En ese proceso de relectura de los territorios, nos preguntamos:

La escuela, ¿tiene que trabajar sola en la Gestión Integral de Reducción de Riesgos y Daños? (GIRRD)

De ninguna manera. El ambiente en tanto ecosistema, involucra a todos los actores sociales, tanto locales como extralocales y la participación de todos y de cada uno de ellos, es clave en el desafío de la adaptación y mitigación del cambio climático. Ello nos pone en situación de repensar la forma en la que históricamente hemos gestionado la diversidad y la manera en que podríamos hacerlo ahora. Pensando en eso, traemos a la memoria los aportes de Walsh (2005) y Dietz (2012), quienes nos hablan de prácticas políticas históricas que coexisten en el presente: Multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad. De la Interculturalidad, Walsh (2005) hace referencia a la interculturalidad funcional, en la que la equidad queda sólo en el discurso y la crítica, como proyecto en construcción de participación horizontal.

Desde estos paradigmas transversales es que trabajamos la elaboración del **mapa de actores** del lugar en el que se inserta la unidad educativa.

» ¿Qué es un mapa de actores?

El mapa de actores es una herramienta que permite identificar y analizar a las personas, grupos, instituciones y organismos que tienen un impacto o influencia sobre la gestión de riesgos en un entorno (educativo o no). Este mapa facilita la comprensión de cómo los diferentes actores, con sus roles, responsabilidades e interacciones, pueden contribuir a la prevención, mitigación y respuesta ante los riesgos que afectan a la comunidad educativa.

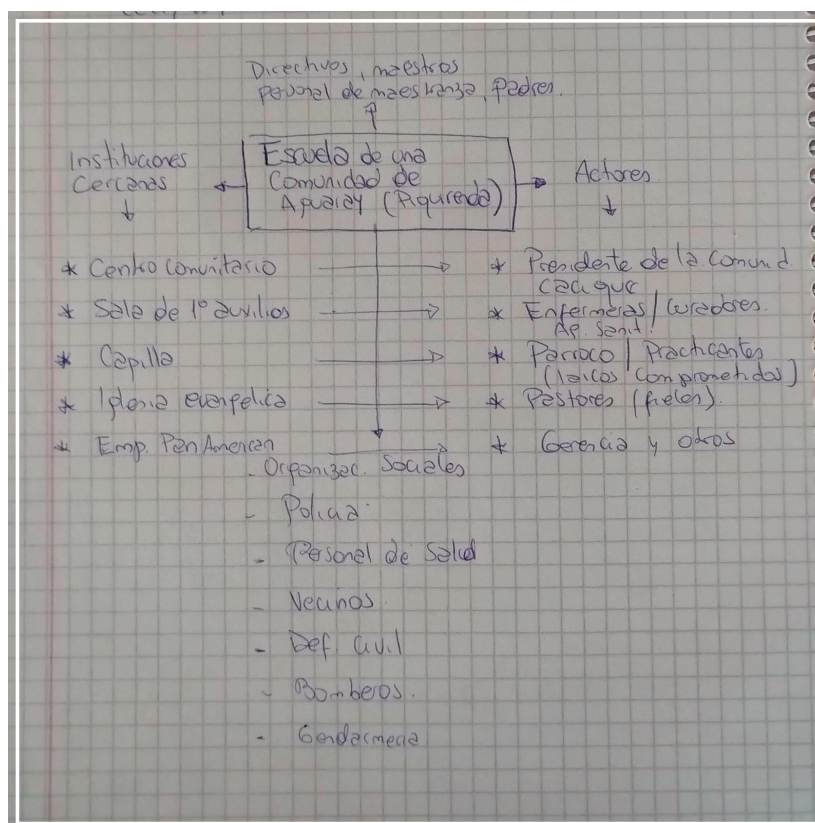
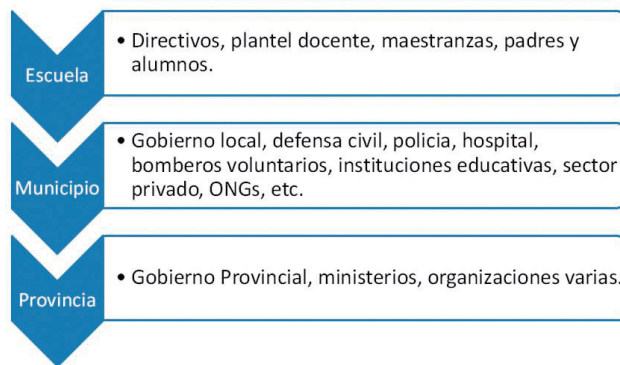
» ¿Cómo se realiza?

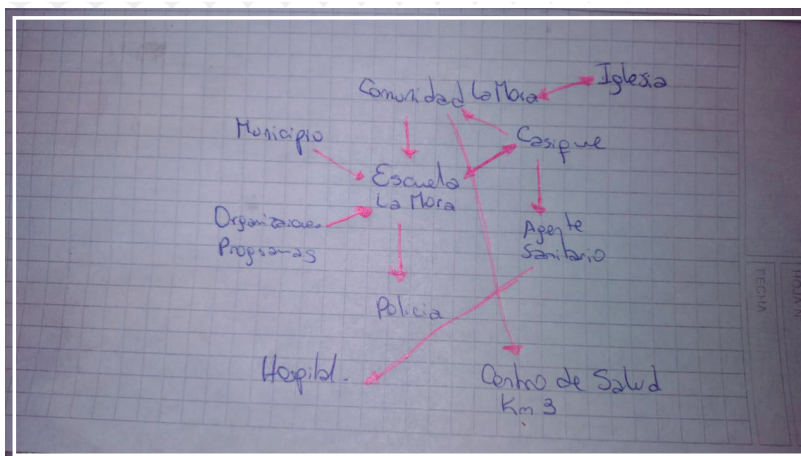
Tanto en una escuela como en una comunidad, se puede representar un mapa de actores con un diagrama de **redes** (similares a un organigrama) donde cada actor está representado por un círculo o recuadro, y las líneas o flechas que conectan los actores muestran las relaciones de colaboración o comunicación entre ellos. Este tipo de mapa facilita la visualización de los vínculos y asegura que no se omita ningún actor clave en el proceso de gestión de riesgos.

» ¿Para qué sirve?

El mapa de actores desde un enfoque pedagógico será una herramienta que permite visualizar y organizar los diferentes actores clave que deben involucrarse en la gestión de riesgos dentro de una institución educativa. Esta herramienta busca **coordinar esfuerzos** entre los actores internos (estudiantes, docentes, directivos) y externos (familias, comunidad, autoridades municipales-provinciales-nacionales), con el fin de crear un entorno educativo seguro, resiliente y preparado ante posibles situaciones de riesgo.

» IMÁGENES DE MAPAS DE ACTORES REALIZADOS EN LA FORMACIÓN





Actores Sociales	Nivel de Participación
Esc. Che Suroara	Alta.
Comunidad	Media - Eventos Escolares
Salita de Primeros Auxilios	Media - Controlando Niños
Casique	Media - Gestiones
Padres	Baja
Cooperadora.	Baja
Ins. Comerciales.	Media.
Emp. 13 de Junio	Alta.
Minist. de Educación	Alta.
Supervisora.	Alta.

Marcos teórico-pedagógicos transversales: Interculturalidad, Perspectiva de Género, Pedagogía de la Emergencia y Pedagogía del Cuidado

Tomamos para nuestra formación docente en esta temática distintos marcos teóricos que entendemos deben ser transversales a nuestra práctica educativa.

Uno de ellos es la **pedagogía de la emergencia**. La misma pretende socorrer a las personas en el derrumbe de su estructura interna. Aspira a ayudar a niñas, niños y adolescentes traumatizadas/os por una situación emergente, ofreciendo intervenciones de primeros auxilios en el ámbito psicosocial, a través de prácticas pedagógicas en contextos educativos, basadas en el juego y el arte.

Las intervenciones en situaciones de crisis favorecen la elaboración del trauma en su fase aguda, en miras a evitar su interferencia en el sano desarrollo físico, anímico y espiritual. Estas intervenciones apuntan a prácticas pedagógicas centradas en la música, la danza, la palabra, así como también en diversos tipos de juegos (libre, en sectores, grupales, etc). Partiendo de la vivencia particular de cada niña/o.

Otro marco que nos parece fundamental es el de la **Educación ambiental integral (EAI)**: Esta es un “proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.” (Ley N° 27.621)

Transversalmente entendemos que es necesario partir de una presente **perspectiva de género**. La misma es una herramienta teórica y metodológica que permite analizar las desigualdades entre los géneros, y las relaciones de poder existentes para poder intervenir y modificarlas positivamente, teniendo en cuenta aquellas maneras de existir y ser parte del mundo que no se clasifican en la binaridad. Esta busca sacar del terreno de lo natural e inmodificable los géneros y las sexualidades, para entenderlos desde una mirada social y relacional, donde hay jerarquías de poder construidas. Es habilitadora y contenedora de la diversidad que busca despatologizar las diferencias. Esta ampliación de la mirada implica entonces la visibilidad del colectivo LGTBI+ y de las desigualdades múltiples que colocan a parte de la población en una situación de vulneración de derechos. Emerge de esta manera la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas de inclusión y reparación, que tengan en cuenta no sólo a las poblaciones vulneradas en general, sino atendiendo a las particularidades desde un enfoque interseccional.

Por último, y de alguna forma un abordaje pedagógico que incluye los marcos antes nombrados es la **Pedagogía del Cuidado**. Desde aquí creemos que es primordial desarrollar una cultura institucional vinculada al cuidado, donde primen relaciones de reciprocidad, de afectividad, de confianza, de preocupación por las y los otros. Para esto, es necesario que las respuestas frente a situaciones de vulneración/vulnerabilidad sean institucionales, que se enmarquen en una perspectiva de derechos e incorporen una lógica territorial.

Pensar desde una pedagogía del cuidado implica dar lugar a aprendizajes integrales que ayuden a crear experiencias saludables de contención y confianza. Poder instalar preguntas, más que respuestas. Preguntándonos qué hay detrás de cada situación y abordando desde la complejidad



Repensar las niñeces

Consideramos necesario revisar y preguntarnos en cada contexto particular donde trabajamos, con qué niñeces pensamos las intervenciones, develando las condiciones universales de las representaciones epocales de la niñez y las particularidades de ser niña/o en determinada comunidad, localidad, barrio o región, para luego pensar el abordaje que realizaremos desde el respeto a la singularidad de cada sujeto y su contexto de vida.

Desde el mundo adulto de nuestras sociedades opera la matriz adultista que, como diría Rita Segato, selló a fuego la idea de que el sentido de la niñez es una buena preparación para la vida adulta, y de eso se trata la diferencia que aquí nos interesa marcar.

¿La niñez será entonces sólo un pasaje para llegar a la vida adulta?, ¿Qué podemos hacer desde nuestros roles educativos para proponer otra mirada acerca de la niñez en donde se otorgue más valor y protagonismo a las mismas? ¿Cómo podemos articular esta propuesta con la de la gestión integral de riesgos?

Posicionarse desde una perspectiva de cuidados implica un movimiento en el cual el otro/la otra no es un sujeto a prevenir, sino un sujeto de derechos.

Esta perspectiva piensa y construye la educación como indivisible del cuidado, donde entendemos que educar es cuidar y cuidar es educar. Los cuidados ingresan a una unidad educativa de distintas formas y se hacen presentes en los vínculos que construimos, desde una dimensión afectiva donde prima la ternura. Generar y sostener estos vínculos implica una escucha activa, poner la mirada en la otra/otro y la predisposición a alojar las subjetividades, como características necesarias e inseparables del rol docente.

Recomendaciones para la Implementación

Las formas, forman



Imagen del encuentro presencial en Embarcación. Año 2023

En este capítulo compartimos herramientas pedagógicas y didácticas que acompañarán los procesos educativos de prevención en el marco de prácticas orientadas desde la gestión integral de riesgos y la pedagogía del cuidado. Podrán encontrar distintos aportes que hacen foco en el rol de la educadora y el educador y en cómo poner a jugar nuestras voces en estos espacios.

» La voz en la educación

Es importante que la voz se proyecte, salga hacia afuera. Las niñas que participan de nuestros espacios educativos sienten, escuchan y ven todo lo que hacemos. Es importante que nuestra expresión vocal y corporal sea clara y profunda dejando en quien la recibe la sensación de seguridad, confianza y tranquilidad. Transmitir coraje, valor... que la voz se proyecte y salga hacia afuera.

Por ejemplo cuando las voces están metidas para adentro transmiten incomodidad, y a la vez el mensaje que se está dando con esta voz es: "estoy metida para adentro, estoy ahogada/o, no me atrevo a decir lo que quiero decir..."

Les proponemos ejercitar la voz en sus clases con los grupos, poder expresarse en voz alta, leer cuentos y que los grupos los puedan repetir y/o gesticular.

Acompañar las palabras con gestos corporales amables que acompañen y proyecten la intención de lo que decimos.

Nombrar a las muñecas por su nombre u apodo. Al nombrarles les estamos diciendo: te veo, te escucho, te respeto.

No hay nadie por encima del otro.

Dejamos un cuento de ejemplo que sirve para la repetición y la sonorización:

LA ZANAHORIA

Un día, un abuelo plantó una zanahoria y le dijo:

- Crece zanahoria mía, crece y hazte dulce.

¡Crece zanahoria, crece y hazte fuerte!

Entonces, la zanahoria creció, se hizo dulce, fuerte y grande; muy grande.

Otro día, el abuelo fue a donde estaba la zanahoria y quiso arrancarla.

Y tiró y tiró, pero la zanahoria no se movió. Se quedó firme.

Entonces:

El abuelo llamó a la abuela.

La abuela agarró al abuelo.

El abuelo agarró la zanahoria.

Y tiraron y tiraron, pero la zanahoria no se movió.

Se quedó firme.

Entonces:

La abuela llamó al nietecito.

El nietecito agarró a la abuela.

La abuela agarró al abuelo.

El abuelo agarró la zanahoria.

Y tiraron y tiraron, pero la zanahoria no se movió.

Se quedó firme.

Entonces:

El nietecito llamó al perrito.

El perrito agarró al nietecito.

El nietecito agarró a la abuela.

La abuela agarró al abuelo.

El abuelo agarró la zanahoria.

Y tiraron y tiraron, pero la zanahoria no se movió.

Se quedó firme.

Entonces:

El perrito llamó al gatito.

El gatito agarró al perrito.

El perrito agarró al nietecito.

El nietecito agarró a la abuela.

La abuela agarró al abuelo.

El abuelo agarró la zanahoria.

Y tiraron y tiraron, pero la zanahoria no se movió.

Se quedó firme.

Entonces:

El gatito llamó al ratoncito.

El ratoncito agarró al gatito.

El gatito agarró al perrito.

El perrito agarró al nietecito.

El nietecito agarró a la abuela.

La abuela agarró al abuelo.

El abuelo agarró la zanahoria.

Y tiraron y tiraron y ¡catapún!

Entonces por fin la zanahoria salió. Y el abuelo les invitó con una sabrosísima sopa de zanahoria que él mismo cocinó.

Rimas para trabajar la R, lúdicamente:

Rema rema la Ramona

Rapidito llegará

Tartas, Tortas y Turrón

Lleva al Rancho de Ramón

Rema rema la Ramona

Rapidito llegará

Actividades áulicas

» Actividad áulica N°1: "Recetario prácticas de cuidado"

Al igual que una receta de gastronomía, imaginemos que nos ponemos en marcha a realizar una "receta de prácticas de cuidado", para ello tenemos que definir cuáles serán sus ingredientes y en qué proporciones, qué herramientas o utensilios aplicaremos y el "paso a paso" de este plato.

RECETA: PRÁCTICAS DE CUIDADO

Utensillos: _____

Ingredientes:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Proposiciones

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Preparación:

» Actividad áulica N°2 “Armar la historia”

-**Objetivo:** Construir/reconstruir situaciones a partir de la unión de fragmentos de un relato breve sobre factores de riesgo y factores de protección en relación a situaciones complejas.

-**Desarrollo:** Se reparten entre las/os participantes tarjetas que contienen una frase. Se les pide que busquen al compañero/a que tenga el fragmento que consideran que completa la pequeña historia. Cuando todas/os hayan podido encontrar la otra mitad de la historia que les tocó, se comparten con el resto. Después de leer las frases completas, se les propone debatir en duplas en torno a las siguientes preguntas:

¿Qué piensan qué le está pasando al protagonista de la historia? ¿Qué emociones son las que parecen predominar en él/ella? ¿Qué creen que necesitan? ¿Creen que pueden hacer algo para ayudarlo/a? ¿Han vivido situaciones similares? ¿Han podido hacer algo para resolverla?

Se propone la puesta en común de lo conversado en plenario, mientras el/la docente registra en un afiche/pizarrón lo que va aportando cada grupo.

-**Cierre:** Tomando lo trabajado con las historias, se propone construir en conjunto el concepto/idea de “riesgo” y de “protección” a partir de los siguientes interrogantes:

¿Pueden identificar los apoyos y/o recursos con los que los protagonistas cuentan? ¿Les parecen preocupantes alguna de estas situaciones? ¿Por qué creen que los nombramos como factores “de riesgo/de protección”? ¿Creen que es útil conocerlos/conocer esta información? ¿Por qué?

Consideraciones para las/os docentes: se recomienda que quien coordine tenga presente para el desarrollo del encuentro, los factores de riesgo y protección en relación a las situaciones complejas.

Materiales: tarjetas impresas con las frases. Afiche para la puesta en común.

TARJETAS PARA ARMAR HISTORIAS:

Victoria siente que no le importa a nadie	cuando habla con sus compañeras de lo que le pasa, a ellas les parece una pavada.	Franco cree que nunca le va a gustar a nadie
Alguien con quien chateaba le dejó de hablar de un día para el otro	A Carla le gusta juntarse con sus compañeras de basquet	Siente que es un lugar donde tiene más cosas en común que en la escuela y puede hablar de lo que le pasa.
Martín sale a correr	cuando está muy enroscado con algo	Lucía no para de pensar en una situación que la preocupa
No tiene con quien hablarlo	Miriam dió muy mal un examen	Hasta que no levante las notas no la dejan ir a fútbol
A Nacho no lo convocaron para jugar los últimos partidos	Aunque le gusta mucho, pensó en dejar de entrenar porque cree que no sirve para el básquet.	Ana pasa mucho tiempo sola en la escuela
Las cosas que le interesan son muy distintas a las de sus compañeras y compañeros	Sofía se enojó mucho con su amiga	Se enteró que Ayelén le contó a otro grupo de compañeras, algo que ella le confió
Julián cerró sus redes sociales	Cree que no le pasan cosas interesantes como a la gente que sigue	Julia pasa bastante tiempo encerrada en su casa
Cada vez le genera más ansiedad juntarse con gente	Diego sale todos los días de fiesta	Cortó hace poco con su novia y está angustiado
A sol le encanta el taller de Rap	porque puede decir cosas que en otros lados no	Manu se largó a llorar en la escuela
Sus compañeros/as siempre se le burlan diciendo que es muy sensible	Antonela se agarra bastante seguido con sus compañeros/as	Desde que se cambió de escuela la señalan como problemática

» Actividad áulica N°3: "Ovillo de lana"

Objetivo de la dinámica Tejiendo la Red:

- Favorecer el conocimiento y cohesión grupal
- Reconocer las cualidades con las que puede contribuir en el grupo
- Posibilidad de expresar a las/os demás nuestras capacidades
- Que el grupo reconozca sus fortalezas

Desarrollo

Sentar al grupo en círculo, sin dejar espacios vacíos.

Quien coordina le dará un ovillo de lana a un integrante para que se lo lance a otra persona, pero antes de hacerlo dirá en voz alta:

Al lanzarlo debe mantenerse sujetado la punta del ovillo.

Quien lo recibe dice su nombre y aporta a la consigna.

Cuando termina lanza el ovillo a otra persona sujetando el hilo de manera que quede más o menos tenso (sin que llegue a tocar el suelo).

El movimiento del ovillo atiende a las siguientes preguntas:

¿Cómo me siento cuando pienso en mi grupo de compañeros/as?

¿Te sientes acompañado en este momento en la escuela?

¿Quiénes forman parte de tu red? ¿Tenés una persona con quien hablar cosas que te preocupan?



Dejar que las niñas nos enseñen

Con este apartado final queremos invitar a comprometernos pedagógicamente con la propuesta de Paulo Freire de pensarnos como "seres inacabados"¹ y proponernos ir a aprender de las niñas y niños con quienes construimos el espacio día a día en la escuela, y particularmente en las cuestiones que tienen que ver con el lugar, el territorio. Indagar qué conocen, investigar junto con ellas/os los riesgos y amenazas, mapear colectivamente nuestros lugares.

No imponerles, no reducir las propuestas sino darles la oportunidad que a través de su expresión, nos enseñen:

No decirles "así se dibuja un árbol, una casa", "esto es un círculo", "así es un mapa" así se hace.

Darles una hoja en blanco, lápices, fibras, témperas, crayones (lo que tengamos) y que a través de una narración, o una introducción, o sus imágenes internas, puedan expresarse.

Permitirnos aprender de ellas/os, que nos enseñen qué es lo que nos quieren expresar, cómo se sienten, cómo están a través de sus obras.

Para sintetizar

A lo largo de esta cartilla, hicimos zoom en el territorio en pos de identificar amenazas y vulnerabilidades, en los actores involucrados con el desafío de pensar en el diálogo de saberes como una alternativa de búsqueda de formas plurales de conocimiento (De Souza Santos, 2010), entendiendo al mundo como un territorio de diversidades infinitas que no puede ser monopolizada por una teoría general. Luego, trabajamos las diversas posibilidades de abordaje desde los aportes de las pedagogías de la emergencia y del cuidado. Finalmente, complejizamos la pregunta inicial con el convencimiento que los desastres no son naturales:

La Escuela ¿qué puede hacer para contribuir a la reducción de riesgo de desastres a través del desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades en clave de resiliencia comunitaria?

1 Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía.

Recordemos que la gestión integral de *reducción de riesgo de desastres* es el enfoque que incluye el concepto y la práctica de evitar y mitigar el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de las emergencias y/o los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos” (Ley 27.287).

Por otro lado, entendemos el riesgo como:

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{amenaza} \times \text{exposición} \times \text{vulnerabilidad}}{\text{capacidad}}$$

Atravesamos conceptualmente estos elementos y nos proponemos la preparación de una propuesta de trabajo áulica, institucional o comunitaria que aborde la GIRRD desde el enfoque de derechos con perspectiva intercultural, aplicando uno o más de los 5 ejes que propone el documento marco del Programa Nacional de Educación Ambiental Integral:

- Reconocer la complejidad del ambiente
- Analizar los problemas ambientales
- Ejercer nuestros derechos
- Generar un diálogo de saberes
- Cuidar el ambiente y la sustentabilidad de la vida

Prioridades para la realización de propuestas

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una mejor gestión.
- Invertir en la reducción de riesgo de desastres para una mayor resiliencia.
- Aumentar la preparación frente a desastres para responder mejor a ellos y para una mejor recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Herramientas

Compartimos tres de los trabajos finales que hicieron quienes cursaron la capacitación en 2023 para que puedan ser insumo de quienes se interesen en la temática, esperando que esto anime a muchas/os docentes más a presentar estas propuestas en sus escuelas e instituciones educativas.

1. Nombre de la Propuesta:

POR UN AMBIENTE SANO

Autoras/es:

-Reyna Cristina Diaz

- Nelida Rosa Padilla

- Manuel Alejandro Mealla

Comunidad/Paraje/Localidad/Municipio:

Orán

Escuela N°5090

Nivel: Secundario **Curso:** 1º y 2º año

Fundamentación

Este proyecto se llevará a cabo para concientizar a los alumnos y a la comunidad sobre el problema que afecta a los ríos de nuestra zona debido a las acciones que llevan a cabo los actores involucrados en nuestro medio y las consecuencias que repercuten en el cuidado del ambiente y la sustentabilidad de la vida, buscando fomentar el equilibrio entre la sociedad, la ecología, la política y la economía con el fin de promover el bien común del lugar que habitamos.

De acuerdo a la Ley 27.621 que intenta promover la conciencia de la responsabilidad ambiental en la toma de decisiones, alcanzando todos los ámbitos de Educación, se busca despertar el interés y la concientización en nuestros estudiantes, como así también el respeto y el valor de la biodiversidad fomentando los valores ancestrales de las diferentes comunidades y logrando así desarrollar el pensamiento crítico e innovador, ejerciendo nuestros derechos a gozar de un ambiente sano en pos de las generaciones futuras.

Con el aporte de la comunidad desde sus diferentes roles y el conocimiento que poseen podríamos generar acuerdos mediante el diálogo y establecer alianzas que favorezcan al buen desarrollo del bien común.

Descripción breve de la intervención

Nuestra intervención sería desarrollando un trabajo de prevención y mitigación, teniendo presente el cuidado del ambiente, la sustentabilidad de la vida y el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos responsables del ambiente del que formamos parte.

Para ello se tendrá en cuenta la información del lugar. La misma será proporcionada por las lugareñas y lugareños de diferentes edades, como así también al resto de la población y las diferentes instituciones presentes en dicha comunidad.

Esta intervención se focalizará en la reducción del riesgo ante las posibles inundaciones. También se busca realizar una educación ambiental para sensibilizar a las personas hacia el cuidado ambiental. Por ejemplo: Que las personas que se encargan de manipular los residuos lo hagan de una manera responsable, acompañada de políticas públicas que fortalezcan dichas acciones.

La intención será que la comunidad pueda iniciar/continuar una red involucrando diferentes actores de la misma tales como las y los alumnos, docentes de geografía, biología, educación tecnológica, formación ética, lengua guaraní y el resto de la población, ya que todas y todos tenemos derecho a un ambiente sano y diverso por lo que debemos participar de forma activa para así lograr las metas propuestas y defenderlas.

Propósito

- Promover el trabajo en red y colaborativo, la discusión y el intercambio entre pares, la realización en conjunto de la propuesta, la autonomía de los alumnos y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo.
- Estimular la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación de la misma.
- Generar conocimiento en los alumnos, para así lograr la concientización sobre el cuidado del ambiente.
- Reducir la contaminación de nuestros ríos, para ello se brindará asesoramiento, a través de herramientas tecnológicas necesarias para la toma de decisiones.

Objetivos:

Que las y los alumnos:

- Tomen conocimiento de la existencia del derecho humano al ambiente sano y diverso.
- Reconozcan qué aspectos de la vida humana se protegen con ese derecho.
- Analicen la historia del reconocimiento de este derecho humano y construyan adhesión al valor de cuidar el ambiente.
- Concientizar el rol que tienen las instituciones educativas, como así también el rol de las otras instituciones en el cuidado del ambiente.

Contenidos

Desde la geografía:

- Ambiente- sociedad y recursos.
- El impacto de la naturaleza y la sociedad en los ambientes.
- Riesgo y vulnerabilidades.

Desde la Educación Tecnológica:

- Importancia de la tecnología por su valor social y sustentabilidad ambiental.
- Técnicas de ahorro (las tres R: reducir, reciclar, reutilizar). Materiales descartables Impacto social y ambiental.
- Reflexión sobre la Tecnología como proceso sociocultural.

Derechos Humanos

- Derechos Culturales, Económicos y Sociales.
- Protocolo de San Salvador: Toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente sano y tiene derecho a contar con servicios públicos básicos.
- Propiciar la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales.

“La justicia ambiental se manifiesta en los derechos para reconstruir mundos de vida y diseñar futuros posibles, trascendiendo el propósito de internalizar los costos ecológicos.”
Enrique Leff (2017)

Eje/s de la EAI

- Cuidar el medio ambiente y la sustentabilidad de la vida.
- Ejercer nuestros derechos.
- Concientización en el cuidado del ambiente.

2. Nombre de la Propuesta:

Implementación de la GIRD en el Colegio Secundario N° 5188

Autor: Lucas Bercovich

Nivel: Secundario

Comunidad/Municipio: Zanja Honda, Tartagal

Modalidad: Común

Curso: Pluricurso

Institución: Colegio Secundario N° 5188

Fundamentación:

En el marco de la leyes nacionales sobre Educación Nacional (26.206), Educación Ambiental Nacional (27.621) y de Gestión Integral de Riesgos (27.287), proponemos la incorporación de herramientas teórico prácticas sobre la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres en nuestra institución para adaptarnos como comunidad educativa a los nuevos desafíos que nos impone el cambio climático.

Descripción breve de la intervención:

Proponemos jornadas con las y los docentes para explicar las herramientas de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres para estimular la realización de proyectos interdisciplinarios que busquen implementar estas herramientas en nuestra institución para estar preparados ante posibles desastres ambientales, tales como los mapeos de riesgos, los mapeos de actores, las mesas de gestión local.

Propósitos:

- Dar a conocer a nuestros docentes, madres, padres, alumnas/os ordenanzas, cómo proceder ante amenazas de desastres en la institución.
- Transmitir este conocimiento a otros actores comunitarios, familias, iglesias, cortadas de ladrillos (donde trabajan muchos de nuestros alumnos), clubes, ante posibles emergencias.

Objetivos:

- Adquirir las herramientas del GIRD para saber cómo actuar ante posibles situaciones de riesgo que puedan ocurrir en el contexto escolar.
- Identificar situaciones de riesgo en la institución.
- Identificar actores para involucrarlos y actuar en red.
- Identificar poblaciones vulnerables, como mujeres embarazadas, niños, ancianos, personas con discapacidad, para priorizarlos ante posibles eventos.

Contenidos:

- Agenda 2030.
- Educación ambiental integral.
- Educación emocional.
- Proyecto Educativo Institucional.

Eje/s de la EAI:

- Participación y formación ciudadana.
- Ejercer nuestros derechos.

Desarrollo de la propuesta:

Se llevarán a cabo 3 talleres en 3 distintos niveles. Se realizarán mapas de riesgo de la comunidad desde la mirada de las/os estudiantes.

En una segunda instancia, se realizarán mapas de riesgo de la escuela, desde la mirada de las/os docentes y estudiantes

Y como cierre se invita a toda la comunidad educativa a involucrarse en el armado de estos mapas, y se replicarán estos talleres en un centro comunitario, en las cortadas de ladrillos y en los clubes.

3. Nombre de la Propuesta:

“SALUD E HIGIENE”

Autora y autor:

Sanchez Yolanda Gladys

Lizarraga Jorge Eduardo

Comunidad/Paraje/Localidad/Municipio:

Pichanal (Comunidad Wichí) - San Ramón de la Nueva Orán

Escuelas:

N° 4286 Pte. Juan Domingo Perón (Pichanal) - Modalidad : Jornada Completa

N° 4273 Pte. Arturo Umberto Illia (Orán)- Modalidad: Jornada Simple

Nivel: Primario

Fundamentación:

La salud y la educación son las encargadas de fortalecer y promover factores de protección. Entre ellos, focalizamos en la higiene y los hábitos saludables, desde un enfoque de calidad de vida, derechos y participación.

Nuestra Institución N° 4286 Juan Domingo Perón, de modalidad Jornada Completa, se encuentra ubicada en la ciudad de Pichanal, zona perteneciente a la comunidad Wichí, a la cual asisten unos trescientos alumnos pertenecientes a diferentes etnias, con múltiples necesidades entre ellas carencia de agua potable, gas natural, desagüe pluvial y líquidos cloacales, siendo foco infeccioso para contraer enfermedades.

El presente trabajo está diseñado con el propósito de contribuir a la educación de la salud y la higiene, en desarrollar una cultura institucional, vinculada al cuidado de la salud. Implica dar lugar a aprendizajes integrales que ayuden a crear experiencias saludables (hábitos de higiene, lavado de manos, manipulación de alimentos, cuidado de su propio cuerpo, etc.)

Desde el Marco Jurídico la Ley Nacional de Educación N° 26.206, establece puntos principales como asegurar la calidad educativa en igualdad de oportunidades, gratuidad y equidad y por medio de una educación integral. La aprobación de la Ley Nacional de EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL N° 27.621 (E.A.I) establece de manera transversal e integral en todos los ámbitos, niveles y modalidades del sistema educativo de la República Argentina y también integramos la Ley Nacional de Gestión Integral de Riesgo N° 27.287, desde una perspectiva intercultural.

Desde este marco, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable pretenden dar inicio al proceso de ampliación de la Ley, incorporando en la agenda la dimensión ambiental y se recomienda **promover**

procesos de enseñanza desde una postura amplia, no simplista, complejizando la mirada de forma situada, poniendo en permanente diálogo los saberes de las distintas ciencias, reflexionando de manera participativa y crítica sobre las problemáticas, pensando que sus causas no solo obedecen a razones de la propia naturaleza, sino que también pueden intervenir los factores sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros.

Importante tener en cuenta datos relevados según Organismos No Gubernamentales: "Lamentablemente, en aspectos estructurales **no ha variado mucho la situación en estos dos años**; "como Infancia en deuda" (, en el último año hemos realizado viajes al territorio donde trabajamos en el ordenamiento comunitario -cuenta el abogado Plaza-. Uno de nuestros objetivos es acompañarlos ante las distintas problemáticas de acceso a derechos básicos que tienen las comunidades y en particular las infancias. Por eso, en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y las mismas comunidades, reclamamos al Estado provincial porque **pese a esta declaración de emergencia aún persisten las mismas problemáticas**, cristalizadas a través del Amparo que presentó la Defensoría. Gracias a ellos nos enteramos de que había más de 7.500 niños y niñas en riesgo nutricional hasta mediados del año pasado pese a la declaración de la emergencia.

Pese a ello, rescata los beneficios que se desprenden de esa declaración oficial. "Se logró visibilizar los problemas en el acceso a los derechos básicos en estas comunidades que acarrearán décadas de postergación por parte de un Estado que estuvo ausente o con una presencia débil. Ahora esos problemas se hicieron visibles en el plano provincial, nacional como internacional: estos aspectos que ni siquiera eran conocidos por la sociedad capitalina salteña, hoy están en el plano internacional con Naciones Unidas y Cruz Roja que comenzaron a trabajar y a monitorear todas las proyecciones de obras, por ejemplo. Ahora hay muchísimas organizaciones en el territorio yendo a asistir y a colaborar con las demandas de las comunidades y a la vez a monitorear lo que allí sucede"².

Descripción breve de la intervención:

El trabajo que propone la Institución desarrolla acciones en la prevención de enfermedades, producto de la falta de hábitos de higiene, escasez de agua en las comunidades, que consideramos un riesgo para la salud. Importante desde la gestión de riesgo, que busca prevenir, mitigar y reducir el riesgo existente en la sociedad, contando con la capacidad de las comunidades y de los referentes actores sociales para transformar las condiciones de riesgo, a fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres.

Destacar la confección de un bosquejo del mapa de riesgo en la Institución, que facilitará la visibilización de las AMENAZAS Y DE LAS VULNERABILIDADES, a la zonificación del territorio en términos de seguridad y peligrosidad y también al análisis reflexivo sobre

² <https://acij.org.ar/la-desesperante-situacion-de-la-comunidad-wichi-falta-de-agua-potable-y-mas-de-7-mil-ninos-en-riesgo-nutricional/>

qué puede hacer la escuela en pro de contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

La Escuela como ámbito educativo debe abordar la GIRD, involucrando a todos los actores sociales (Hospital, agentes sanitarios, personal del municipio, policía Comunitaria, etc.), como extraescolares y la participación de todos y de cada uno de ellos logrando generar una concientización masiva del cuidado de la salud, a través de campañas, uso adecuado de hábitos de higiene, manipulación de alimentos, etc.

Propósitos:

- Implementar el Proyecto Higiene y Salud, para prevenir enfermedades a través de la concientización de nuestros derechos, desde una mirada de la GESTIÓN INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Objetivos:

- Fortalecer la Gestión Institucional en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras e inclusivas en el cuidado la higiene y la salud.
- Apropiarse de saberes significativos que faciliten la construcción y apropiación de aprendizajes del cuidado de la salud.

Contenidos:

- Cs Naturales: Prevención del cuidado de la higiene y la salud.
- E.S.I: Cuidado del cuerpo - Hábitos de Higiene.
- Ética: Derechos Humanos

Ejes de la EAI:

- Ejercer nuestros derechos.
- Generar un diálogo de saberes.

Secuencias de trabajo:

- Reunión convocada por Equipo Directivo de la Institución con referentes de la comunidad: Hospital, agentes sanitarios, Bromatología del Municipio, Policía Comunitaria, referentes de comunidad wichi, para aunar criterios con respecto al tema Salud.
- Confeccionar una Agenda de Trabajo para organizar el desarrollo de la temática: Salud e Higiene con los actores involucrados.
- Organizar una Jornada Institucional para orientar a los docentes sobre la temática, que **aborde la GIRRD**, desde el enfoque de Derechos Humanos con perspectiva intercultural, aplicando los ejes que propone el documento marco del **Programa Nacional de Educación Ambiental**
- Asesorar a través de mesa de trabajo, articulando los contenidos a desarrollar en cada grado.
- Organizar talleres sobre la prevención de la salud, hábitos de higiene, con Profesionales del Hospital, para los alumnos y padres.
- Organizar exposiciones de los trabajos de los alumnos sobre el cuidado de la higiene y salud.
- Socializar la Res. del CFE N° 455/24, que promueve la Ley N° 27.287 y establece la realización de una jornada educativa anual, el 5 de junio, DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE, con la finalidad de afianzar las propuestas de Educación Ambiental en los establecimientos educativos.
- Rutinas diarias al ingreso, promocionando buenos hábitos de higiene a través del ejemplo, por eso es favorable que visualicen rutinas de higiene en los adultos que los rodean, como lavarse las manos antes de las comidas y después de ir al baño.

Conclusión:

Las prácticas que se desarrollan en las instituciones y organizaciones que trabajan con y para las infancias aseguran a los niños la posibilidad de acceder al mundo social, cultural y comunitario, a la vez que velan por el cumplimiento de sus derechos.

Consideramos oportuno desarrollar este Proyecto a nivel Institucional, con el aporte de la capacitación en GIRRD, tendientes a la reducción de riesgo y construcción de entornos socioeducativos más seguros, enfocados en marcos jurídicos que así lo establecen tanto la ley N° 27621 (EA) y la Ley Nacional de Gestión Integral de Riesgo N° 27287

Sostenemos como líderes pedagógicos, la conformación de equipo directivos a saber observar los riesgos que presenta el contexto. De tener la capacidad para armar equipos, capacidades específicas de comunicación, de planificación institucional. Poder planear metas concretas a partir del punto de partida de la escuela, y generar consensos para alcanzarlas.

Anexo: Glosario³

Actor social: Cualquier individuo, grupo, organización o institución que participa en un escenario de interacción social. Lo que lo distingue es su posición, rol y los intereses o propósitos que persigue en ese contexto específico (Robirosa, 2004)

Alarma: Avisos o señales por las cuales se informa acerca de la existencia de un peligro y sirve para que se sigan instrucciones específicas de emergencia por la presencia real o inminente de un evento adverso.

Alerta: Estado declarado con anterioridad a la manifestación de una amenaza bajo monitoreo, que permite tomar decisiones específicas para que se activen procedimientos de acción previamente establecidos

Amenaza: Factor externo representado por la posibilidad de que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

Desastre: Interacción entre una amenaza y una población vulnerable que, por su magnitud, crea una interrupción en el funcionamiento de una sociedad y/o sistema a partir de una desproporción entre los medios necesarios para superarla y aquellos medios a disposición de la comunidad afectada.

Diálogo de saberes: Llamados también diálogos interculturales, "son procesos de comunicación e intercambio entre personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas". "Los diálogos de saberes no solo comprenden una dimensión educativa y comunicacional, sino también aspectos de planificación de acciones conjuntas entre las comunidades y los servicios, lo cual permite obtener resultados dentro de un proceso y un plazo determinados" (OPS, 2021).

Emergencia: Es una situación, un daño provocado por un evento adverso de origen natural o producido por el hombre que, por su magnitud, puede ser atendido por los medios disponibles localmente.

Evento adverso: Es una situación, suceso o hecho que produce alteración en la vida de las personas, economía, sistemas sociales y el ambiente, causado por fenómenos de orígenes naturales o provocados por los seres humanos.

Gestión integral de riesgo: Es un proceso continuo, multidimensional, interministerial y

³ Fuente: Ley 27.287 -SINAGIR-

sistémico de formulación, adopción e implementación de políticas, estrategias, planificación, organización, dirección, ejecución y control, de prácticas y acciones orientadas a reducir el riesgo de desastres y sus efectos, así como también las consecuencias de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres. Comprende acciones de mitigación, gestión de la emergencia y recuperación.

Interculturalidad: “Se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales de múltiple vía. Busca desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes. Se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que permitan construir espacios de encuentro entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas” (Walsh, 2005).

Manejo de crisis: Acciones y medidas que permiten enfrentar las situaciones de emergencias y/o desastres. Está constituido por dos componentes: alerta y respuesta.

Mitigación: Conjunto de acciones dirigidas a reducir, atenuar o limitar los efectos generados por la ocurrencia de un evento.

Multiculturalidad: Término occidental que hace referencia a la multiplicidad de culturas que existen en una sociedad sin que necesariamente tengan relación entre ellas. La tolerancia oculta la permanencia de la desigualdad en un escenario de aparente ausencia de conflictos (Walsh, 2005).

Peligro: Capacidad potencial de causar daño que tiene una amenaza.

Pluriculturalidad: Refleja la convivencia entre pueblos indígenas y pueblos afros con blancos-mestizos. Funciona como un proceso de homogeneización de las culturas subordinadas a una nacional de tipo dominante (Walsh, 2005).

Prevención: Acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños.

Recuperación: Conjunto de acciones posteriores a un evento adverso que busca el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la reconstrucción y rehabilitación del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Rehabilitación: Conjunto de medidas y acciones destinadas a restablecer los servicios básicos indispensables de la comunidad afectada por un evento adverso.

Resiliencia: Capacidad de una comunidad, sociedad o ecosistema de absorber los impactos negativos producidos, o de recuperarse, una vez que haya ocurrido una emergencia y/o desastre. Permite el fortalecimiento a través de la adquisición de experiencias, para disminuir la propia vulnerabilidad (Ley 27.287, SINAGIR).

Respuesta: Conjunto de acciones llevadas a cabo ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir impactos en la salud, satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada, salvaguardar bienes materiales y preservar el ambiente.

Riesgo: Probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable.

Sistema de Alerta Temprana (SAT): Mecanismo de provisión y difusión de información oportuna y eficaz previa a la manifestación de una amenaza, a cargo de instituciones responsables identificadas, que permite la toma de decisiones.

Vulnerabilidad: Factor interno de una comunidad o sistema. Características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso de que se concrete una amenaza.

Anexo: Marco jurídico

Ambiente

- Agenda 2030
- Marco de Sendai
- Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático al 2030
- SINAGIR
- Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030
- Ley de Educación Ambiental Integral
- Documento marco para la Ley de EAI
- Cuadernillo "Somos ambiente"
- Cuidado del ambiente y participación ciudadana

Interculturalidad

- Convenio 169 de la OIT
- Ley N° 23.592: Antidiscriminación
- Ley N° 17.722: Convención contra la Discriminación Racial
- Ley N° 23.302: Derechos a la Tierra, a la Educación, a la Salud y a la Participación de las Comunidades Indígenas

Infancias

- Ley N° 23.849: Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley N° 26.061: Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes
- Ley N° 25.929: Parto y Nacimiento Respetado/Humanizado - Derechos de las Madres, los Padres y los Hijos durante el proceso de Nacimiento

- Ley N° 26.150: Educación Sexual Integral (ESI)
- Ley N° 26.873: Lactancia Materna, Promoción y Concientización Pública
- Ley N° 25.724: Programa de Nutrición y alimentación Nacional
- Ley N° 26.206: Educación Nacional
- Ley N° 27.045: Modificatoria de la Ley de Educación Nacional
- Ley N° 26.233: Centro de Desarrollo Infantil, Promoción y Regulación

Género

- Ley N° 26.485: Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales
- Ley N° 26.150: Educación Sexual Integral (ESI)
- Ley N° 27.499: Micaela: Capacitación Obligatoria en la Temática de Género y Violencia contra las Mujeres
- Ley N° 25.673: Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Discapacidad

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley N° 26.378: Derechos de las Personas con Discapacidad
- Agencia Nacional de Discapacidad
- Secretaría de Discapacidad de la Provincia de Salta

A MODO DE CIERRE

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible esta cartilla y queremos remarcar que la propuesta formativa se realizó en el marco de la línea de acción "La interculturalidad como eje de la formación docente continua", bajo la Resolución Ministerial 70/20 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Los encuentros se llevaron a cabo de forma semipresencial, combinando virtualidad y presencialidad y la capacitación estuvo a cargo de Luciano Giuliani Cella y Sandra Reyes, y la enorme colaboración en módulos específicos de: Florencia Cabrera, Marco Antonio Giraldo y Verónica Roccetti.

El trayecto fue organizado de manera conjunta entre la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (CEIB), la Dirección de Desarrollo Profesional Docente (DPD) y referentes de la Fundación del Alto, la Fundación para la Cohesión e Inclusión Social del Pueblo Argentino (CISPA), el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), entre otros.

Bibliografía y fuentes de consulta

CISP, CISPA, Fundación Del Alto. (2022). Proyecto ECHO/-AM/BUD/2022/91001 "Construcción de Resiliencia para la Gestión de Riesgos de Desastres en instituciones públicas y comunidades indígenas y campesinas del Gran Chaco".

Ministerio de Educación de la Nación (2021). Ambiente. Colección de derechos humanos, género y ESI en la escuela. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2022). Educación Ambiental Integral. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158587/documento-marco-del-programa-de-educacion-ambiental-integral>

Ley N°27.287. Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_383-2017_-_sistema_nacional_para_la_gestion_integral_del_riesgo_y_la_proteccion_civil_2.pdf

Ministerio de Seguridad Argentina y Universidad Nacional de San Martín (2022). Manual GIRD 3: Resiliencia urbana y planificación del desarrollo local. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/resiliencia_urbana_y_planificacion_del_desarrollo_local.pdf

Walsh, Catherine. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Signo y Pensamiento. XXIV. 39-50. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/237041504_Interculturalidad_conocimientos_y_decolonialidad

Mario C. Robirosa (2002). Articulación, negociación, concertación. Artículo en "Mundo Urbano" N° 17 de la Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2002/55-numero-17/82-2-articulacion-negociacion-concertacion>

De Sousa Santos, Boaventura, "Descolonizar el saber, reinventar el poder," Biblioteca Digital Juan Comas. Disponible en: <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/164#lg=1&slide=0>

Organización Panamericana de la Salud (2021). Metodología de los diálogos de saberes. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55670/9789275324707_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dietz, Gunther (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica / Gunther Dietz. — México : fce. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/cujimenez/files/2019/08/Dietz-2016-libro-Multiculturalismo-reimpresi%C3%B3n.pdf>

Casimiro Córdoba, Ana Victoria (2019). Patrimonio Lingüístico y Cultural de los Pueblos Originarios de Salta. Manual Digital. Salta: Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural.

Lineamientos Curriculares Ñandereko Pueblos Chané, Guaraní y Tapiete para el Nivel de Educación Primaria. <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/resoluciones-secretaria-de-planeamiento-educativo-y-desarrollo-profesional-docente/6537-res-spe-n-060-23>

Lineamientos curriculares Yachayninchej del pueblo kolla en el Nivel de Educación Primaria <https://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/resoluciones-secretaria-de-planeamiento-educativo-y-desarrollo-profesional-docente/6683-res-spe-n-006-25>

Lineamientos Curriculares "Ñandereko" Pueblos Chané, Guaraní y Tapiete para el Nivel de Educación Inicial. <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/resoluciones-secretaria-de-planeamiento-educativo-y-desarrollo-profesional-docente/6296-res-spe-n-066-22>

Lineamientos curriculares Yachayninchej del pueblo kolla en el Nivel de Educación Inicial <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/resoluciones-secretaria-de-planeamiento-educativo-y-desarrollo-profesional-docente/6565-res-spe-n-013-24/file>